



**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

ACTA DE SESIÓN 003-2024
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN



CIÉNEGA DE FLORES

Siendo las 11:00 horas, del día 07- siete de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, se reunieron en sala de Juntas de la Presidencia Municipal, los miembros del Comité de Transparencia del R. Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León; los C. **Eulalio Cárdenas García**, Presidente del Comité de Transparencia, **C.P. Baudel Eleazar Díaz Garza**, Secretario Técnico y el **C. Paulino Santiago de la Cruz**, Vocal del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Propuesta para confirmar la inexistencia de la información, requerida en la solicitud de información con número de folio **191112924000012**.
- IV. Clausura.

Atendiendo al orden del día se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, la presidenta del Comité procede a pasar lista, enseguida al encontrarse la presente totalidad del Comité de Transparencia, la presidenta declara que existe *quórum* legal para sesionar, acorde a lo previsto con los artículos 56 y 57 de la citada Ley.

SEGUNDO. - Una vez que se circuló la orden del día entre los integrantes del Comité, el presidente lo pone a su consideración y leído que fue su contenido, este se aprobó por unanimidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

TERCERO. - Continuando con el orden del día, corresponde abordar el análisis de la propuesta del Protocolo de la búsqueda de información requerida a través de la solicitud con número de folio **191112923000012**, Secretaria de la Contraloría, de Ciénega de Flores, Nuevo León, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Nuevo León en el que se requiere lo siguiente:

"EL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2021 EN DOCUMENTO DE INFORMACION PUBLICA SIGNADO POR EL DIRECTOR DEL DEPORTE EL LIC. LUIS TREVIÑO TREVIÑO REPORTO EN DOCUMENTO OFICIAL 1 2CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO (NO PARTICULARES) DEL MUNICIPIO --DE ESAS CANCHAS REQUIERO LA INFORMACION PUBLICA SOLCITADA--Y QUE LOS ENTES OBLIGADOS SE MANIFIESTEN Y VEAN SUS ARCHIVOS ANTERIORES DEL MUNICIPIO

**atentamente oficina de obra y/o DESARROLLO URBANO quien corresponda
informacion de las canchas de futbol rápido del municipio (no particulares) considerando que fueron
construidas con recursos públicos y en beneficio de la comunidad de este municipio que ustedes
administran-**



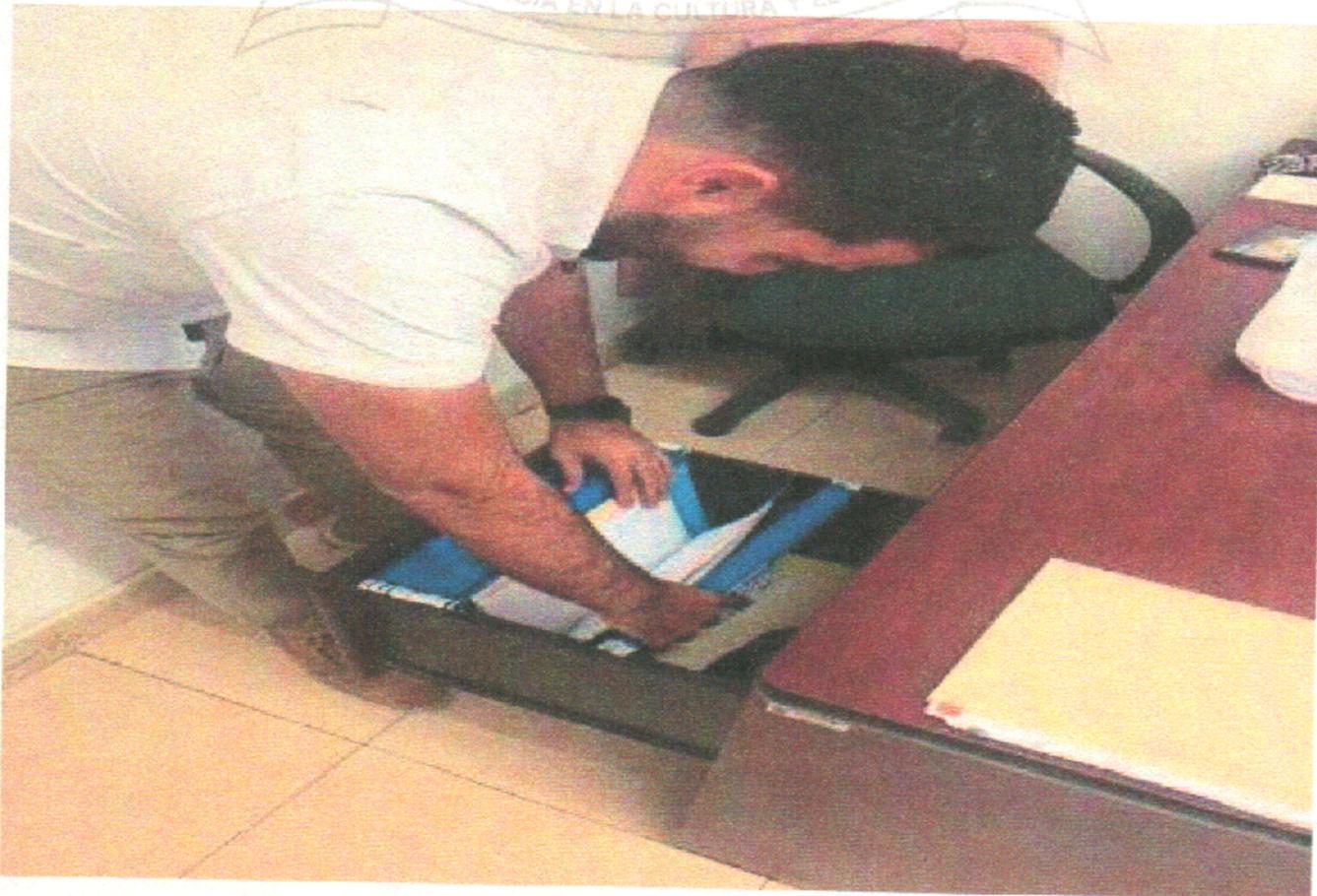
1-solicito los planos de las canchas de futbol rápido (no particulares) del municipio (PLANOS DE LAS CANCHAS)

2.-y toda la información relacionada con el tema.

3-y/o fotografías de las canchas junto con su dirección. (DOCUMENTALES FOTOGRAFICAS) (SIC)".

Así, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se toma en consideración la siguiente información brindada por la Secretaria de la Contraloría, de Ciéneza de Flores, Nuevo León, por medio del Protocolo de Búsqueda de Información:

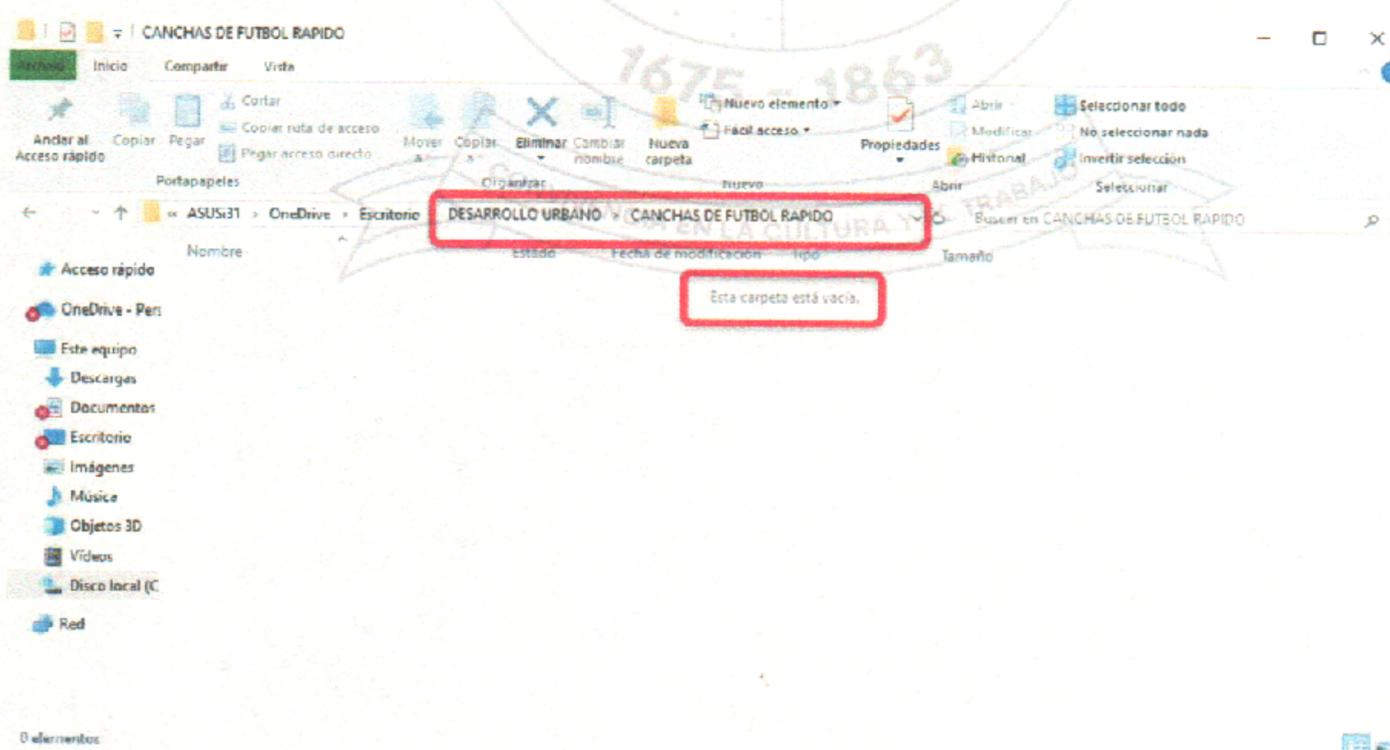
1. La búsqueda de la información de las canchas de futbol rápido del municipio, que la Secretaria de la Contraloría, Municipal de Ciéneza de Flores, Nuevo León realizó en fecha 07-siete de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, aproximadamente a las 12:00 horas en los archiveros designados como Archivo de Trámite que se encuentra dentro de la oficina designada para la citada Unidad Administrativa, ubicada en Calle Juárez, número 115, de la Colonia Centro, del Municipio de Ciéneza de Flores, Nuevo León, así como en el Archivo de Concentración que se localiza en las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en el primer piso de la ya citada dirección, a los cuales sólo personal autorizado por el superior jerárquico tiene acceso a ellos por medio de la llave que permite abrir dichos archivos.





- De lo anterior, se desprende que, de acuerdo a la búsqueda efectuada en los archivos de trámite localizados en Secretaría de la Contraloría, Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, en los cuales se almacena información sobre las canchas de futbol rápido del municipio, por lo que se finaliza la búsqueda en los archivos de trámite.
- Posteriormente, aproximadamente a las 12:20 horas, el personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría, Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, ubicada en la calle Juárez, número 115, en la col. Centro, de Ciénega de Flores, Nuevo León, iniciamos la búsqueda en los dispositivos electrónicos que forman parte del inventario de la Unidad Administrativa, los cuales contienen información emitida por la misma y que solo personal autorizado por el superior jerárquico tiene acceso a ellas por medio de una contraseña.

De lo anterior, se desprende que de acuerdo a la búsqueda realizada en los dispositivos electrónicos y los cuales pueden contener información respecto a las canchas de futbol rápido o lo que derive de lo mismo, no se encontró información alguna por lo que se finaliza la búsqueda en los dispositivos electrónicos.



Finalmente, aproximadamente a las 12:40 horas, el personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría, Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, iniciamos la búsqueda en el archivo de concentración resguardado bajo llave y que se encuentra ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal, en calle Juárez, número 115 y al cual solo personal autorizado puede acceder a este, el cual contiene información de las distintas áreas de la Administración Pública y de distintos periodos.



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



De lo anterior, se desprende que de acuerdo a la búsqueda realizada en el archivo de concentración y en el cual pueden existir documentos resguardados que contengan información acerca de las canchas de fútbol rápido y lo que deriva del mismo.



Por otra parte, es materialmente imposible, que se genere o se reponga la información solicitada por el particular, en virtud de que, esta nunca fue generada, ya que de la búsqueda efectuada acerca de lo solicitado, no se encontró información alguna.

Finalmente, se considera necesario notificar al órgano interno de control o equivalente, puesto que se presume se incurrió en una falta administrativa, lo anterior, al quedar acreditado. que después de la búsqueda exhaustiva realizada por el personal mencionado, no se encontró la información solicitada por el particular.

En ese sentido, este Comité tiene a bien resolver por unanimidad de votos, la **confirmación de la INEXISTENCIA de la información** solicitada sobre las canchas de fútbol rápido y lo que deriva del mismo. Lo anterior con base al protocolo de búsqueda de la información de fecha 07 de febrero del 2024, emitido por la Secretaria de la Contraloría, Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, de conformidad con los artículos 57 fracciones I, II y III, 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León., así como también siguiendo el modelo de protocolo de búsqueda de información, emitido en fecha 27 de mayo del 2021 por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Nuevo León.



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2021-2024

CUARTO. – No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, el presidente del Comité da concluida la presente sesión, expidiendo el acta correspondiente la cual previa lectura y ratificación, es firmada por lo que en ella intervinieron para su constancia.

C. Eulalio Cárdenas García
Presidente del Comité de transparencia
Del Municipio de Ciénega de Flores.

C.P. Baudel Eleazar Díaz Garza
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del Ayuntamiento de
Ciénega de Flores

C. Paulino Santiago de la Cruz
Vocal del Comité de Transparencia del
Ayuntamiento de Ciénega de Flores

